



National Latino Evangelical Coalition

Manual para Pastores y Líderes de la Iglesia
en Respuesta a las Órdenes Ejecutivas de
Inmigración

La Nueva Política del DHS y Propósito de Este Manual

A partir del 21 de enero de 2025, el Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. (DHS) actualizó sus políticas con una nueva directiva sobre “lugares sensibles”:

“La directiva rescinde las pautas de la [administración anterior] para las acciones de cumplimiento de la Ley de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) que obstaculizan la aplicación de la ley en o cerca de los llamados ‘lugares sensibles.’”

La directiva continúa:

*“Esta acción otorga a los valientes hombres y mujeres de CBP y ICE la autoridad para hacer cumplir nuestras leyes de inmigración y detener a los inmigrantes criminales—incluidos asesinos y violadores—que han ingresado ilegalmente a nuestro país. Los criminales ya no podrán esconderse en las **escuelas y las iglesias de América** para evitar ser arrestados”.*

Fuente: <https://www.dhs.gov/news/2025/01/21/statement-dhs-spokesperson-directives-expanding-law-enforcement-and-ending-abuse>.

Para un pastor o líder de iglesia, esta política podría interpretarse de varias maneras, especialmente en lo que respecta al papel de la iglesia al servir a las comunidades inmigrantes:

1. **Impacto en los Individuos Vulnerables:** La mención de que los criminales ya no podrán esconderse en lugares como las iglesias podría generar preocupaciones entre los pastores sobre la seguridad de las personas indocumentadas que puedan buscar refugio en la iglesia. Esto podría crear un sentimiento de temor entre los inmigrantes que no son criminales, pero que viven en los EE. UU. sin estatus legal, temiendo que puedan ser arrestados si asisten a la iglesia o buscan ayuda.
2. **Preguntas Morales y Éticos:** Como pastor o líder, podría haber una pregunta sobre como balancear el llamado de cuidar a los necesitados, incluidos los inmigrantes, y las presiones para obedecer las leyes del gobierno. Los pastores podrían tener que tomar decisiones difíciles sobre cómo responder si las acciones de cumplimiento de la inmigración se enfocan particularmente en espacios sensibles como las iglesias.
3. **Apoyo Comunitario:** Esto podría generar conversaciones en la congregación sobre cómo equilibrar la seguridad de los individuos con la necesidad de cumplir con la ley. Los pastores podrían ser llamados a ofrecer consejo, apoyo y oración por los inmigrantes en su comunidad que puedan sentirse inseguros.
4. **Abogacía y Cuidado Pastoral:** Algunos pastores podrían sentirse impulsados a hablar en nombre de sus feligreses, abogando por protecciones para aquellos que puedan verse afectados por un cumplimiento de inmigración más estricto. Esto podría incluir organizar esfuerzos para proteger la libertad religiosa de la iglesia o fomentar un diálogo sobre el trato a los inmigrantes en la comunidad.

Este manual ofrece a los pastores y líderes de iglesia recomendaciones sobre cómo responder si las acciones de cumplimiento de la inmigración ocurren en su congregación. Establece pasos generales a seguir para garantizar la seguridad y el bienestar de los afectados, así como orientación sobre cómo manejar posibles problemas legales relacionados con los espacios de la iglesia. Sin embargo, es importante señalar que estas son **recomendaciones pastorales** y no

asesoramiento legal. Cada situación es única y las leyes pueden variar dependiendo de su ubicación. Por lo tanto, le recomendamos encarecidamente que consulte con su propio abogado para comprender las implicaciones legales y las protecciones específicas que puedan aplicarse a su iglesia y congregación. Nada en este documento se debe considerar como asesoría legal.

Una Palabra sobre una Pregunta Frecuente sobre las Órdenes Judiciales

Las Iglesias como Espacios Públicos

Las iglesias generalmente se consideran "espacios públicos" en el sentido de que están abiertas a cualquiera que desee asistir a los servicios, participar en eventos o buscar orientación espiritual. Dado que las iglesias invitan al público general a participar en sus actividades, pueden no gozar de las mismas protecciones de la ley de aplicación que la propiedad privada. En términos legales, si el espacio está abierto al público, puede ser más difícil evitar que la aplicación de la ley ingrese o realice actividades como el cumplimiento de las leyes de inmigración.

Oficinas Privadas o Áreas Restringidas

Por otro lado, ciertas áreas dentro de la iglesia, como oficinas privadas, salones de clases o áreas que son accesibles solo a miembros o con invitación, pueden considerarse más "privadas". En estos espacios, las autoridades generalmente necesitarían una orden judicial o el permiso explícito de las autoridades de la iglesia para ingresar o realizar cualquier tipo de investigación. Estas áreas privadas están protegidas por derechos de privacidad, y a menos que haya circunstancias específicas (como una emergencia válida), la ley generalmente no puede ingresar sin consentimiento o una orden judicial.

Dadas las complejidades de este asunto y las posibles variaciones según las leyes locales y el marco legal específico, siempre es una buena idea que los pastores y líderes de iglesia consulten con su abogado. Un abogado puede proporcionar orientación sobre cómo navegar por estas preguntas legales y asegurarse de que los derechos de la iglesia, así como los de los asistentes, se respeten de acuerdo con la ley.

Pasos Prácticos

1. Pasos Preventivos: Definir la Práctica de la Iglesia y Prepararse para Potenciales Incidentes

A. Definir la Postura de la Iglesia

- **Acción:** Establezca una política clara y escrita sobre cómo responderá la iglesia a las acciones de cumplimiento de inmigración.
- **Por qué:** Una política clara ayuda a alinear a los líderes y a la congregación y crea consistencia en la respuesta.
- **Comunicación:** Comparta la postura de la iglesia con los líderes, el personal y los miembros de la congregación para asegurarse de que todos estén informados.

B. Capacitación y Preparación (Fuera del Horario Normal de Servicio)

- **Acción:** Realice capacitación para el personal de la iglesia, líderes ministeriales y voluntarios sobre cómo manejar escenarios de cumplimiento de inmigración. La capacitación debe cubrir:
 - Los derechos legales de los feligreses y el personal durante las acciones de cumplimiento
 - Cómo interactuar respetuosamente con las autoridades
 - Técnicas de desescalada (Comunicación No Violenta, NVC)
 - Responsabilidades y acciones para el portavoz designado
 - Cómo apoyar a los feligreses emocional y espiritualmente durante situaciones estresantes
- **Frecuencia:** La capacitación debe llevarse a cabo regularmente, idealmente cuando se introduzcan nuevas políticas. Ofrezca sesiones adicionales según sea necesario para mantener al personal y los voluntarios actualizados.
- **Distribuir el documento "Derecho a Saber":**
<https://files.constantcontact.com/e3e37fbe201/a622e03c-8666-4b27-a0ad-b5aebd627a1e.pdf>
- **Poder Legal:** Aliente a los padres migrantes a pensar en un POA para sus hijos. Aquí hay un ejemplo, pero por favor, consulte con su abogado para cualquier documento legal:
<https://files.constantcontact.com/e3e37fbe201/03af357c-67c0-4f4e-977e-5e9a825c10db.pdf>

C. Designar un Portavoz

- **Acción:** Identifique y capacite a los líderes que sean ciudadanos de EE. UU. para que sean los portavoces de la iglesia en caso de acciones de cumplimiento.
- **Por qué:** El portavoz debe ser calmado, conocedor de la ley y capaz de manejar respetuosamente cualquier intercambio con las autoridades.
- **Responsabilidades:**
 - Comunicar con las autoridades de manera respetuosa.
 - Estar familiarizado con los derechos legales de la iglesia y los de la congregación.
 - Servir como el principal punto de contacto entre las autoridades y la iglesia.

2. Acciones Inmediatas:

- **Mantener la Calma y Ser Respetuoso**

- **Acción:** Anime a todos a mantenerse calmados, en su lugar y ser respetuosos.
- **Por qué:** Mantener la calma ayudará a evitar el pánico y la interpretación errónea de las acciones. Caminar o correr puede ser percibido como un intento de huir, lo que podría, sin intención, aumentar la tensión.

- **El Portavoz se Comunica con las Autoridades**

- **Acción:** El portavoz debe acercarse a los oficiales de inmigración de manera calmada y respetuosa.

- Ejemplo de Diálogo del Portavoz: "Buenas tardes, oficiales. Entiendo que están aquí por una razón, y respetuosamente les pido que me proporcionen su orden judicial o expliquen la naturaleza de su visita. También me gustaría informarles que somos un lugar de culto y estamos ejerciendo nuestro ministerio."
- Por qué: Esto establece un tono cooperativo y no confrontacional y aclara la postura de la iglesia mientras asegura que se respeten los derechos legales. Acuérdesse que ICE tiene el derecho de entrar a su congregación sin orden del cateo.

- **Pausar el Servicio si es Necesario**

- Acción: Si la situación se está escalando o está ocurriendo una confrontación, pause el servicio para evaluar la situación y garantizar la seguridad de todos los involucrados. Esto es especialmente importante si hay posibles detenciones.
- ¿Cuándo Pausar?:
 - Si las autoridades comienzan a interactuar con los feligreses.
 - Si hay un riesgo inmediato de escalada.
 - Si el portavoz necesita un momento para interactuar con las autoridades para aclarar la situación o negociar.

- **Dirigirse hacia la Congregación**

- Acción: Solicite educadamente a las autoridades si puede dirigirse brevemente a la congregación.
 - Ejemplo de Diálogo del Portavoz: "¿Puedo tomarme un momento para dirigirme a nuestra congregación y asegurarme de que entienden sus derechos y la situación?"
- Por qué: Mantener informada a la congregación reduce el miedo y la confusión, permitiéndoles tomar decisiones informadas.

- **Recordarle a los Feligreses de sus Derechos**

- Acción: Recuerde a la congregación sus derechos constitucionales (por ejemplo, el derecho a guardar silencio, el derecho a un abogado).
- Por qué: Asegurarse de que las personas estén al tanto de sus derechos les ayuda a protegerse y les garantiza que respondan apropiadamente a las autoridades.

3. Manejando el Ministerio de Niños y los Padres

A. Líderes del Ministerio de Niños

- Acción: Los líderes del ministerio infantil deben mantenerse calmados y garantizar la seguridad de los niños en la iglesia.
 - No deben decirles a los niños que entren en pánico. Mantenerlos calmados y esperar instrucciones claras.
 - Mantener el orden y proveer apoyo emocional.

B. Padres que Quieren Recuperar a sus Hijos

- Acción: Sería mejor que todos se mantuvieran en su lugar, pero si los padres insisten en querer recuperar a sus hijos, por favor infórmeles a los agentes que los padres desean conectar con sus hijos. Siga las instrucciones de los agentes. Si se permite, infórmeles que no corran, ya que podría interpretarse como un intento de huir. Si no se permite, asegure a los padres que sus hijos están a salvo con los líderes capacitados.

C. Coordinación de Comunicación entre el Portavoz y el Ministerio Niños

- Acción: Mantenga al portavoz informado sobre la situación en el ministerio infantil para que puedan actuar en consecuencia. Los padres deben ser acompañados de manera calmada para recoger a sus hijos.

4. Abogacía y Apoyo Espiritual

A. Abogacía Congregacional: Defiende la Justicia

- Acción: Reafirme la postura de la iglesia de proporcionar ministerio y apoyo a todas las personas, independientemente de su estatus migratorio.
 - Anime a la congregación a hablar en nombre de aquellos que puedan estar en una situación vulnerable o injustamente atacados.
 - Colabore con grupos de Abogacía local para proporcionar recursos o apoyo a los afectados por las acciones de cumplimiento.

B. Brindar Apoyo Espiritual a las Familias Afectadas

- Acción: Si las personas son detenidas, ofrezca cuidado pastoral continuo y conecte a las familias con recursos legales y sociales.
 - Ejemplo de Diálogo: "Estamos aquí para apoyarlos espiritualmente durante este tiempo. Oramos con ustedes y los ayudaremos a conectarse con asistencia legal."
- Por qué: El apoyo emocional y espiritual es esencial para ayudar a las familias a lidiar con el miedo, la incertidumbre y el estrés.

5. Consideraciones Legales y Pasos Prácticos

A. Derecho a Grabar

- Acción: Si la ley lo permite, grabe la acción de cumplimiento con un teléfono u otro dispositivo para fines de documentación.
 - Por qué: Grabar ayuda a proteger a los feligreses y a la iglesia al crear un registro de la interacción.

B. Continuar la Transmisión en Vivo si es Aplicable

- **Acción:** Si la iglesia está transmitiendo los servicios en vivo, continúe la transmisión durante la acción de cumplimiento.
 - **Por qué:** Esto garantiza la transparencia, proporciona documentación y puede ofrecer protección a las personas involucradas en caso de complicaciones legales.

C. Revisar las Pólizas de Seguro

- **Acción:** Asegúrese de que las pólizas de seguro de la iglesia estén actualizadas, incluyendo el Seguro de Directores y Oficiales (D&O) y otras coberturas relevantes.
 - **Por qué:** El seguro protege a los líderes de la acción legal, mientras que el seguro de responsabilidad general y el seguro de propiedad protegen a la iglesia y sus activos.

6. Aliento Bíblico y Recordatorios Finales

A. Brindar Consuelo Espiritual

- **Acción:** Recuerde a la congregación la presencia, el amor y la justicia de Dios. Ofrezca oraciones y apoyo para los afectados.

B. Abogar

- **Acción:** Abogue por políticas migratorias justas y esté al lado de las comunidades vulnerables.
- **Versículos Bíblicos para la Abogacía:**
 - Miqueas 6:8: "Él te ha mostrado, oh mortal, lo que es bueno. Y qué requiere de ti el Señor: Hacer justicia, amar la misericordia y humillarte para andar con tu Dios."

Una Palabra sobre la Comunicación No Violenta: Una Herramienta Clave para la Desescalada

La Comunicación No Violenta (CNV) es un enfoque que fomenta la empatía, la comprensión y el diálogo respetuoso, especialmente durante situaciones de alto estrés. En el contexto de una redada de aplicación de la ley en su iglesia, usar técnicas de comunicación no violenta puede ayudar a mantener la calma, asegurar que los individuos se sientan respetados y crear un ambiente propicio para la desescalada. Es esencial que los líderes de la iglesia estén bien capacitados en estos métodos para que puedan guiar a la congregación e interactuar con las autoridades de manera efectiva y respetuosa, incluso en momentos tensos o emocionales.

Principales Principios de la Comunicación No Violenta (CNV)

1. Observaciones vs. Evaluaciones

- **Observación:** Concéntrese en observar los hechos sin juicio ni interpretación. Esto ayuda a evitar malentendidos o acusaciones, que pueden aumentar la tensión.

- Ejemplo: En lugar de decir: "La policía está siendo agresiva", diga: "Las fuerzas del orden han llegado y están entrando en el edificio."
- Por qué es importante: Permite describir la situación de manera neutral, reduciendo la probabilidad de respuestas defensivas de la policía o los congregantes.

2. Expresión de Sentimientos vs. Hacer Declaraciones de Culpa

- Sentimientos: Use frases como "Yo siento" para expresar sus emociones en respuesta a una situación. Esto centra la conversación en los sentimientos personales, no en las acusaciones.
- Ejemplo: "Me siento preocupado por la seguridad de nuestros niños", en lugar de "Ustedes están poniendo a nuestros niños en peligro".
- Por qué es importante: Evita echar la culpa y promueve una comunicación abierta y honesta, lo que ayuda a mantener la calma y la comprensión

3. Necesidades vs. Estrategias

- Necesidades: Identifique las necesidades detrás de los sentimientos, que a menudo no se cumplen en situaciones tensas. Esto ayuda a mover la conversación hacia un diálogo constructivo.
- Ejemplo: "Necesito la garantía de que nuestra comunidad será tratada con dignidad", en lugar de "Necesitan dejar de ser tan agresivos".
- Por qué es importante: Expresar las necesidades, en lugar de estrategias o demandas, dirige la conversación hacia soluciones que puedan satisfacer las necesidades de todos y prevenir el conflicto.

4. Hacer Solicitudes vs. Demandas

- Solicitud: Enmarque su comunicación como una solicitud de acción, en lugar de una demanda. Las solicitudes no son coercitivas y dan a la otra parte la libertad de responder de una manera que se ajuste a sus propias necesidades y limitaciones.
- Ejemplo: "¿Podrían mostrarnos la orden judicial que tienen para esta acción?", en lugar de "¡Muéstrenme la orden judicial!"
- Por qué es importante: Fomenta la cooperación y reduce la probabilidad de defensividad o agresión por parte de la policía u otros involucrados.

5. Mantenerse Presente y Calmado

- Acción: Respire profundamente para mantenerse centrado. Si siente que está tensándose o molestándose, pause por un momento. Hable despacio e intencionadamente para evitar escalar la situación.
- Cómo ayuda esto: Mantenerse calmado establece el tono de toda la interacción, permitiendo que otros—ya sean las fuerzas del orden o los miembros de la congregación—imiten su calma.

6. Usar Frases "Yo" para Expresar Sentimientos

- Acción: Cuando hable con la policía o con su congregación, use frases como "Yo siento", "Yo estoy preocupado", o "Yo estoy pidiendo".
- Ejemplo: "Me siento preocupado por el bienestar de mi congregación y pido que respeten su espacio", en lugar de "¡Ustedes están asustando a todos!"

- Cómo ayuda esto: Al ser dueño de sus sentimientos, evita culpar a los demás, lo que reduce la defensividad y abre el espacio para el diálogo.
- 7. Reconocer Necesidades y Limitaciones**
- Acción: Reconozca las necesidades tanto de la iglesia como de los oficiales. Esto puede incluir la necesidad de seguridad y respeto de la iglesia, y la necesidad de las fuerzas de la policía o ICE de realizar su trabajo dentro de la ley.
 - Ejemplo: "Entiendo que tienen un trabajo que hacer y deben garantizar la seguridad, pero también tenemos la responsabilidad de servir a nuestra comunidad."
 - Cómo ayuda esto: Esto muestra empatía por la posición de la otra parte, creando una base para la cooperación mientras se afirman sus propias necesidades.
- 8. Hacer Solicitudes para la Cooperación**
- Acción: Enmarque su comunicación como una solicitud para la colaboración, no como una demanda de cumplimiento. Por ejemplo, podría pedir a las autoridades que hablen con un portavoz designado o que permitan un momento para dirigirse a la congregación.
 - Ejemplo: "Solicito que nos permitan hablar con ustedes uno a uno para explicar lo que está sucediendo antes de continuar."
 - Cómo ayuda esto: Señala a las autoridades que está dispuesto a participar en un diálogo, lo que puede reducir su sensación de presión o urgencia.
- 9. Escuchar Activamente**
- Acción: Practique la escucha activa, lo que significa dar atención completa a lo que las fuerzas del orden o los congregantes están diciendo y responder con empatía. Repita lo que escucha para asegurar comprensión.
 - Ejemplo: "Entiendo que necesitan llevar a cabo esta operación. ¿Pueden aclarar cuáles serán los próximos pasos?" o "Entiendo que están sintiendo ansiedad sobre la situación."
 - Cómo ayuda esto: Escuchar activamente crea un ambiente de respeto mutuo y comprensión, facilitando la desescalada del conflicto y encontrando terreno común.
- 10. Mantenerse Enfocado en Soluciones, No en Culpar**
- Acción: Redirija la conversación hacia encontrar soluciones que satisfagan las necesidades tanto de la congregación como de las fuerzas del orden. Evite involucrarse en acciones pasadas o culpar.
 - Ejemplo: "¿Cómo podemos trabajar juntos para garantizar la seguridad y la dignidad de todos los presentes?" en lugar de "¿Por qué están haciendo esto aquí, frente a todos?"
 - Cómo ayuda esto: Mantener el enfoque en soluciones mantiene el diálogo productivo y ayuda a ambas partes a avanzar en una dirección positiva, en lugar de quedar atrapados en emociones negativas.

Conclusión: Versículos Bíblicos para el Aliento y Recordatorios Finales

Nuestra oración es que este manual nunca sea necesario, pero si llega el momento en que deba ser utilizado, oremos para que sirva como un recurso razonable para guiar a nuestros líderes de la iglesia en la toma de decisiones que protejan la dignidad, los derechos y la seguridad de todos nuestros congregantes.

En tiempos de incertidumbre y desafío, nuestro llamado como líderes de la iglesia es mantener la calma, ser firmes y compasivos. Esperamos que la orientación dentro de este manual los equiepe para enfrentar tales situaciones con gracia, manteniendo la paz y la seguridad de nuestra congregación mientras permanecemos firmes en nuestras creencias y derechos.

- Isaías 41:10 – “Así que no temas, porque yo estoy contigo; no te angusties, porque yo soy tu Dios. Te fortaleceré y te ayudaré; te sostendré con mi mano derecha justa.”
Este versículo nos recuerda que, independientemente de los desafíos que enfrentemos, Dios está con nosotros, ofreciéndonos Su fuerza y orientación.
- Filipenses 4:6-7 – “No se inquieten por nada, sino que, en toda situación, con oración y ruego, presenten sus peticiones a Dios, y la paz de Dios, que supera todo entendimiento, cuidará sus corazones y sus mentes en Cristo Jesús.”
En momentos de incertidumbre, esta escritura nos anima a confiar en la oración y la paz de Dios para protegernos.
- Salmo 46:1 – “Dios es nuestro refugio y fortaleza, una ayuda siempre presente en las dificultades.”
Este versículo nos asegura que Dios es nuestro refugio en tiempos de dificultad.
- Salmo 34:18 – “El Señor está cerca de los quebrantados de corazón y salva a los de espíritu abatido.”
Para aquellos que están vulnerables o temerosos, este versículo ofrece consuelo, recordándonos que Dios está cerca de los afligidos.
- Mateo 25:35-36 – “Porque tuve hambre y me diste de comer, tuve sed y me diste de beber, era un extranjero y me acogiste, estaba desnudo y me vestiste, estuve enfermo y me cuidaste, estuve en prisión y viniste a verme.”
Jesús nos enseña la importancia de acoger al extranjero y proteger a los necesitados como expresión de fe.
- Proverbios 31:8-9 – “Habla en favor de los que no pueden defenderse, en favor de los derechos de los desamparados. Habla en favor de la justicia y defiende los derechos de los pobres y necesitados.”
Este versículo nos llama a defender a los vulnerables y actuar con justicia.
- Isaías 1:17 – “Aprendan a hacer el bien; busquen la justicia. Defiendan al oprimido. Tomen la causa del huérfano; pleiteen por la viuda.”
Dios nos llama a buscar la justicia y defender a los oprimidos.

Que este documento no solo sea una herramienta en momentos de crisis, sino también un recordatorio de nuestra fuerza colectiva, unidad y la responsabilidad que tenemos de cuidar a los más vulnerables entre nosotros. A través de la fe, la sabiduría y el coraje, confiamos en que Dios nos guiará a través de cualquier desafío que surja. Como Su pueblo, estamos llamados a ser una iglesia para los necesitados, una luz en la oscuridad y una voz juntos con los que necesitan apoyo pastoral.

Que siempre busquemos Su guía y encontremos paz al saber que Él es nuestro refugio y fortaleza.

Aviso de Copyright

© 2025 La Coalición Nacional Evangélica Latina (NaLEC). Todos los derechos reservados. Aunque alentamos la reproducción y distribución de este manual, no puede ser sacado de contexto, extraído, mal utilizado, malinterpretado o plagiado de ninguna forma. Este manual es parte del capital intelectual de NaLEC, y cualquier uso no autorizado o alteración de su contenido está prohibido sin el permiso por escrito de NaLEC.